

---

**ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

01543-2024

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

El expediente instado por C.R. BARRUEZO sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida BARRUEZO en el término municipal de Toro (El) (Castellón), con un volumen máximo anual de 7.930 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 12,5 l/s, con destino a riego de 7,93 ha sitas en el término municipal de Toro (El), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2021CP0096. Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, a 04 de abril de 2024.

JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO,  
José Antonio Soria Vidal.